

Aldaia 4 de junio de 2019,

1.- Compañía organizadora

La Comunidad de Propietarios del Conjunto Inmobiliario Galería Comercial Bonaire (en adelante, “BONAIRE” o “EL CENTRO COMERCIAL”) con domicilio en Ctra. A3, km.345, 46960 Aldaia (Valencia), C.I.F H-97095467, tiene previsto realizar un evento que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

El presente evento se denomina “Concierto Pica Pica” y consiste en un concierto que se realizará en el parking del centro comercial Bonaire, el 28 de junio de 2019 con la compañía organizadora de estos conciertos.

3.- Duración

El evento y sus actividades estarán vigentes únicamente el 28 de junio con el siguiente horario: de 19:00 a 20:30h.

Dicho periodo será denominado “Periodo de actuación”. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por las redes sociales (Facebook e Instagram) y web del Centro Comercial.

4.- Finalidad

El evento tiene como finalidad ofrecer una experiencia para toda la familia con el concierto Pica Pica.

5.- Legitimación

Es requisito imprescindible para conseguir la entrada es estar en posesión de la tarjeta VIP de Bonaire (Programa de fidelización), recoger las entradas en nuestra Caseta Family Plan, todos los jueves y viernes de 19:00 a 21:00h.

Disponemos de dos tipos de entradas: Zona Preferente (adjuntando en el momento de la recogida de la entrada un ticket de compra por valor mínimo de 15€ en el Centro Comercial Bonaire a lo largo del mes de junio) o entrada en zona común (sin numerar).

Entrada válida para un adulto acompañado de un niño. Cada adulto sólo puede recoger una entrada doble en posesión de su tarjeta VIP Bonaire. No se permitirá la recogida de entradas por parte de otras personas ajenas, cada persona recoge su entrada doble en posesión de su número o código de tarjeta VIP. Las entradas son personales e intransferibles. No se permite la entrada a menores de 16 años si no van acompañados de un adulto. Debes guardar la entrada hasta el día del evento. El evento es de carácter gratuito. Se prohíbe la venta de las entradas relacionadas con el mismo. La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

6.- Entradas

Entradas en zona preferente: entrada doble gratuita numerados limitados al aforo máximo de 2.000 personas que se podrán obtener presentando tickets por compra mínima de 15€ en CC. Bonaire durante el mes de junio hasta completar el aforo según orden de solicitud de las mismas.

Entradas en zona común: entrada doble gratuita sin numerar limitados al aforo máximo de 1.000 personas que se podrán obtener durante el mes de junio hasta completar el aforo según orden de solicitud de las mismas.

7.- Exención de responsabilidad al Centro Comercial

BONAIRE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir la ejecución del evento. BONAIRE quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

8.- Derechos de imagen

De acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes en el evento, autorizan expresamente a BONAIRE para a reproducir, utilizar y difundir los datos personales facilitados, como nombre, apellidos, y las imagen/es y voz que se graven o generen como consecuencia de la promoción, publicación de la acción, y de la celebración del propio evento en cualquier actividad publicitaria y/o promocional de los mismos, todo ello en cualquier medio, incluido Internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

Asimismo ofrece su autorización para que dichas imágenes/vídeo sean exhibidas, difundidas y/o publicadas por el Centro Comercial con fines de difusión informativa en cualquier soporte material o electrónico que se crea más oportuno para tales fines y para uso tanto interno de la compañía como externo.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

9.-Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar y acceder al Evento del Concierto Pica Pica, aceptan sus bases y el criterio de BONAIRE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

10.- Ley aplicable y jurisdicción

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales correspondiente a la ciudad en la que se ubica el Centro Comercial, bajo la ley española, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.